INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-90e1-2ef3-de16-23d0-788b-3d37-f464-2f58 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

**CORRECCIÓN DE ERRORES**
**A LAS BASES REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL CENTRO DEL INSTITUTO CERVANTES EN TÁNGER, PUBLICADA CON FECHA 19 DE JUNIO DE 2026**

(Ref.: C31-AUXI-PUBJ-01/26)

Detectado error en uno de los idiomas exigidos como requisito para participar en la convocatoria, donde dice “francés”, debe decir “árabe”.

Las correcciones son, por tanto, las siguientes:

1) Punto 5.6, el requisito quedaría como sigue:

   - *Árabe: Se acreditará un nivel B2 según el MCER o equivalente.*

     *Este requisito podrá acreditarse con la nacionalidad marroquí o de países en los que el árabe sea lengua oficial.*

2) Punto 10.1. Pruebas escritas de idiomas

   *“Relacionada con el conocimiento del idioma árabe (será necesario un mínimo de 1,75 puntos para superarla)”.*

3) Anejo II. Punto 3. Idiomas

   *“Competencia comunicativa suficiente para comprender todo lo que oye o lee y para expresarse con gran fluidez y precisión (C1 / C2 o equivalente) en español o árabe”.*

*Firmado electrónicamente*

Carmen Noguero Galilea
SECRETARIA GENERAL

**CSV : GEN-90e1-2ef3-de16-23d0-788b-3d37-f464-2f58**
**DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR**
**FIRMANTE(1) : CARMEN NOGUERO GALILEA | FECHA : 19/06/2026 17:56 | Sin acción específica**